

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO MUNICIPAL DE 31 DE OCTUBRE DE 2014.

El Ayuntamiento de Zaragoza, al igual que la inmensa mayoría de municipios, viene prestando mediante la fórmula de la concesión con empresas privadas un gran número de servicios públicos. La limpieza de edificios administrativos, de los colegios públicos, de las calles, de los parques y jardines, el transporte en autobús urbano, la asistencia domiciliaria, la recogida de residuos sólidos, el mantenimiento de la regulación semafórica son sólo algunos ejemplos, los más visibles, de las más de 120 empresas que trabajan para el Ayuntamiento de Zaragoza con un coste aproximado de 182 millones de euros al año, una cuarta parte del presupuesto municipal.

En países como Francia y Alemania, hace años que ha comenzado un debate sobre la remunicipalización de servicios básicos como el agua, la recogida de basura y la limpieza viaria.

No cabe duda que este asunto se encuentra de plena actualidad, que hay un debate social y que los modelos de gestión de servicios públicos deben ser revisados en función de la evolución de la necesidades sociales y de la situación económica. El debate sobre la municipalización de determinados servicios públicos debe realizarse con el máximo rigor conociendo todos los aspectos jurídicos, económicos y laborales que conlleva, así como de las viabilidad, ventajas e inconvenientes de las distintas fórmulas de municipalización de servicios públicos.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de , presenta para su debate y aprobación en Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad encargar a la Universidad de Zaragoza un estudio integral de carácter económico, financiero y jurídico que analice la posibilidad de municipalizar algunos de los servicios públicos que el Ayuntamiento gestiona de forma indirecta.

El citado estudio especificará especialmente, tanto la formula jurídica mas viable para la gestion de los mismos, bien a traves de empresas públicas, bien como servicios municipales, como el coste economico que para el Ayuntamiento de Zaragoza supondría su gestión de forma directa, así como las consecuencias laborales de la citada municipalización.

El estudio contendrá, como mínimo, el regimen jurídico y económico general a aplicar en el caso de la municipalización de cualquier contrata municipal y, específicamente, un estudio pormenorizado de las que finalizan su contrato en los proximos tres años.



Juan Martín Expósito
Portavoz Grupo Municipal CHA